



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE UBATÉ – CUNDINAMARCA

Ubaté, Dos (02) De Octubre De Dos Mil Veintitrés (2023)

PROCESO	PARTICIÓN ADICIONAL
RADICACIÓN	25 84 331 84 001 2014 00154-00
CAUSANTE:	CARLOS ALFONSO DÍAZ

Para los efectos legales que haya lugar, se tiene en cuenta y pone en conocimiento de las partes que el proceso se encuentra desarchivado.

Por secretaria, nuevamente dese cumplimiento a lo ordenado en providencia de fecha Siete De Febrero De Dos Mil Dieciocho (2018).

Expedir a costa de los interesados, copia auténtica del trabajo de partición y sentencia.

Conforme el expediente se encuentra terminado con sentencia, una vez se de cumplimiento a lo ordenado, por secretaria regrese el proceso al Archivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

MONICA MARGARITA MONCADA CHACÓN
JUEZ